EXPTE. D- 1142 /23-24

H.C. DE DIPUTADOS FOLIO 1 Pcia. BS. AS.

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

De interés legislativo el 158° Aniversario de la Ciudad de Chacabuco, Partido homónimo, que se conmemora el día 5 de agosto del corriente.

Lic. Fernando Rovello
Diputado Provincial
H.C.Diputados Prov Bs. As

EXPTE. D- 1142 /23-24

H. C. DE DIPUTADOS FOLIO 2 Pcia. BS. AS.

FUNDAMENTOS

Chacabuco es una ciudad localizada al noroeste de la provincia de Buenos Aires, Argentina, siendo cabecera del partido homónimo. Su fecha de fundación se remite al 5 de agosto de 1865 a través de una Ley provincial durante el mandato del gobernador Mariano Saavedra.

Esta ciudad fue nombrada en homenaje a la recordada batalla librada en el llamado Cordón de Chacabuco por el Ejército de los Andes, a las órdenes del General José de San Martín, y que fuera decisiva en la gesta de emancipación de los países de Argentina, Chile y Perú de la corona española.

Su nombre deriva de dos vocablos mapuches: Chacay, que era un árbol nativo al otro lado de la cordillera en territorio chileno, y ufco que según la misma fuente significaba 'vertiente'. De este modo, Chacabuco significa 'vertiente de los Chacay'.

En las inmediaciones de la hacienda chilena que llevaba ese nombre, luego de que el Ejército de los Andes cruzara la cordillera para liberar Chile primero y Perú después, se produjo una batalla crucial, conocida como batalla de Chacabuco, por una deformación de tales vocablos mapuches.

Otra alternativa es que la palabra "Chacabuco" proviene del idioma quechua, formada por los vocablos "chaka" (puente) y "pukyu" (manantial). De esta forma, "Chacabuco" podría significar "puente del manantial".

La denominación del Partido se realizó como homenaje a la gloriosa acción librada por el ejército de Los Andes, el 12 de febrero de 1817.

La ciudad cabecera nació como consecuencia directa de la Guerra de la Triple Alianza o Guerra del Paraguay, en 1865. Para premiar a los soldados de la Guardia Nacional de la campaña, recompensados por la acción. El decreto respectivo del 5 de agosto de 1865 expresó que para premiar el patriotismo y decisión de la Guardia Nacional de la Provincia en la lucha en el Paraguay, se encargaba al Departamento Topográfico el trazado de un pueblo y amojonamiento, cuyas parcelas se entregarían a los valientes soldados.

El 5 de agosto de 1865 se ordenó el trazado del pueblo. El departamento, trabajó raudamente y los planos fueron aprobados por decreto en noviembre de 1865. Ese mismo decreto designó al Juez de Paz y estableció que una comisión de vecinos respetables debían intervenir en todo lo relativo a la fundación, ubicación, mejoramiento del pueblo y

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
3
Pcia. BS. AS.

construcción de obras públicas. Esta comisión fue conocida popularmente como la "Comisión Fundadora".

El 7 de enero de 1866, en ceremonia realizado en la estancia "La Criolla", tomó posesión de su cargo el Sr. Duberty, primera autoridad constituida en el partido cuando este carecía de población.

En 1889 el mismo nombre de Chacabuco fue dado a la estación lugareña del Ferrocarril Buenos Aires al Pacífico, actualmente Estación Chacabuco del Ferrocarril General San Martín, conectando la ciudad con el principal centro del país

El 18 de junio de 1918, la población es elevada a rango de ciudad. Lentamente vino el alud inmigratorio, compuesto en su mayoría por italianos, españoles, vascos franceses, y en menor medida, irlandeses (que venían con la denominación de ingleses), suizos, franceses y sirios libaneses. El sueño de los fundadores se fue haciendo realidad, amasado con el sudor de los hombres que se encorvan sobre los surcos nuevos, o se movían entre el torbellino de la ganadería.

Este año se conmemora el 158° Aniversario de dicha Ciudad, de allí que se solicita a los Señores Legisladores que acompañen con su voto la presente iniciativa.

Lic. Fernando Rovelli
Diputado Provincial
H.C.Diputados Prov Bs. As